



MEMORANDO

PARA: Dr. **JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ**
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.

DE: **COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO**

ASUNTO: Solicitud autorización para publicación inferior a 15 días.

Con el propósito de fortalecer la función de asesoría y evaluación de los controles establecidos buscando agregar valor, mejorar los procesos y procedimientos de la entidad y proporcionar a la alta dirección el conocimiento real del estado en que se encuentra el ministerio de tal forma que permita reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, es necesario fortalecer el talento humano de la Oficina de Control Interno, por lo que se pone a consideración el proyecto de adición del Manual del Funciones y Competencias Laborales contenido en la Resolución No. 0142 del 10 de marzo de 2020, modificado por las Resoluciones Nos. 0397 del 10 de agosto de 2020, 0737 del 17 de diciembre de 2020, 0054 del 16 de febrero de 2021, 0106 del 19 de marzo de 2021 y 0186 del 10 de mayo de 2021.

En este sentido, y con la finalidad que los ajustes previstos logren el efecto útil de satisfacer las necesidades del servicio de la entidad en relación con la función de asesoría y evaluación de los controles de la entidad, solicito autorización para la publicación del proyecto de adición del manual específico de funciones y competencias laborales por tres (3) días calendario, para que sean presentadas las observaciones por parte de terceros. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el párrafo del artículo 1 de la Resolución No. 760 de 2017.

Agradezco su colaboración al respecto.

Atentamente,

WILBER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ